

Mochila Política 8
Abril 19, 2017

Duarte, el distractor

Por Héctor Moreno

Con ocho días de diferencia; con la misma táctica de captura y difusión usada por los norteamericanos e italianos en la aprehensión de Tomás Yarrington, el gobierno mexicano presumió la captura del ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa la cual se ha ido configurando como una jugada distractora.

El gobierno federal coloca la captura de Duarte en un carril paralelo al proceso legal de Yarrington y podrá ser explotado mediáticamente en la medida en tanto cuanto sirva para minimizar los efectos previsibles al sistema por el caso del tamaulipeco.

Si bien el gobierno conoce ambos casos, solo el del veracruzano está en su control.

Con Las detenciones del fiscal en funciones de Nayarit, Edgar Veytia Cambero el 29 de marzo en San Diego, California y del ex gobernador de Tamaulipas, Tomás Jesús Yarrington Ruvalcaba en Florencia, Italia, el 9 de abril, el gobierno estadounidense se está haciendo de información sobre la cobertura política al narcotráfico de parte de gobiernos y personajes priistas. **(Mochila Política 16)**

Mientras Duarte de Ochoa está acusado principalmente de formar una red de corrupción para de desviar recursos oficiales, sobre Yarrington Ruvalcaba y Veytia Cambero pesan acusaciones de dirigir, encubrir y desarrollar actividades de delincuencia organizada, como narcotráfico.

Esa es la diferencia fundamental y eso marca la importancia de los casos.

Una copia

Javier Duarte de Ochoa fue capturado el sábado 15 de abril en un lugar de descanso de Guatemala, en un operativo de la Policía de ese país, en el cual intervinieron policías mexicanos, a quienes intencionalmente se les tomaron videos y fotografías de espaldas, en donde se leía Agencia de Investigación Criminal.

En el caso de Yarrington Ruvalcaba, se muestra claramente el operativo donde aparecen los policías italianos y una toma donde aparece un policía de una agencia norteamericana (ICE) como participante dentro del mismo.

Ambos operativos fueron nocturnos.

La difusión de la captura corrió cargo del gobierno mexicano y en ella resaltó el papel de colaboración internacional con las autoridades guatemaltecas de parte de los organismos de inteligencia del gobierno mexicano.

En el caso de Yarrington fueron las autoridades italianas quienes al día siguiente de la captura clarificaron que su detención fue a petición del gobierno norteamericano y confirmó que agentes de ese país habían estado presentes. Nunca mencionaron al gobierno mexicano.

Triunfos expropiados

El 17 de abril, la Fiscalía General de Guatemala aseguró al portal *sin embargo,* que actuó conforme a la ley al compás de las solicitudes del Gobierno de México y que Javier Duarte de Ochoa no pudo ser detenido antes porque no existía una solicitud de aprehensión para extradición por parte de la Procuraduría General de la República (PGR).

“El Ministerio Público de Guatemala recibió el 15 de abril una nota verbal canalizada a través de la embajada de México acreditada en Guatemala. En esa nota el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos nos pedía la aprehensión provisional con miras a una solicitud formal de extradición, o sea a México, del señor Javier Duarte de Ochoa de nacionalidad mexicana. De tal manera que antes del 15 de abril el Ministerio Público de Guatemala no podía actuar en función de extradición porque no había una solicitud. No se había recibido esta nota verbal del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos”, precisó a sin embargo, la fiscal

Thelma Aldana Hernández.

El mismo portal publicó al día siguiente una entrevista con un ex ministro de Relaciones Exteriores de ese país.

“Javier Duarte de Ochoa pudo haber sido expulsado de Guatemala a México de inmediato debido a su irregular situación migratoria, en vez de ser sometido al proceso de extradición, apuntó el ex Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Gabriel Orellana Rojas.

“Me temo que hubo un interés, no lo descarto, de parte de las autoridades mexicanas, de que la captura se hiciera con base a la orden internacional [de PGR] y toda la parafernalia que rodea estos casos. Hemos visto que hay una carga política muy grande, y un interés de algunos sectores de tomar [a Duarte] esto como un trofeo de cacería”.

“No hubiera sido lo mismo que lo expulsaran por indocumentado del país [Guatemala]. Sino que había que hacer todo un asunto sobre la captura”, dijo el ex alto funcionario.

El ejemplo fue la primera detención de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, El Chapo Guzmán, ocurrida en junio de 1993, cuando era perseguido por la PGR tras verse involucrado en el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el 24 de mayo de ese año en el aeropuerto internacional de Guadalajara, Jalisco. El mismo día de su detención fue entregado a las autoridades mexicanas, sin proceso de extradición de por medio.

Quien lo recibió fue el coronel Jorge Carrillo Olea, entonces coordinador de la lucha antidrogas. El Procurador General de la República era el extinto Jorge Carpizo McGregor.

Hasta ahora, solo con la información difundida en medios por las autoridades guatemaltecas y mexicanas, existen cuatro versiones sobre cómo ocurrió la detención de Duarte de Ochoa.

En ese ambiente sembrado de dudas, el Presidente Enrique Peña Nieto, el lunes 17 de abril, durante la ceremonia de toma de nota y de protesta de la nueva directiva del Congreso del Trabajo realizada en Los Pinos, dijo que las capturas de Yarrington y Duarte representan un signo claro del combate contra la

impunidad que ha emprendido el gobierno de la República.

“Por ello, quienes quebrantan la ley deben responder por sus actos. Independientemente de lo que determine el Poder Judicial, estas detenciones son un mensaje firme y contundente del Estado mexicano contra la impunidad”, dijo el Presidente. Felicitó a las agencias, unidades de inteligencia, seguridad y procuración de justicia, por su profesionalismo y compromiso con el país.

Mientras tanto, un gran jurado en Estados Unidos dictaminó un tercer cargo criminal contra el ex gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores, sucesor de Yarrington y prófugo de la justicia norteamericana desde 2015.